SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

MESA DE CONTRATACIÓN
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
SESIÓN 11/07/2025

1ª Sesión: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS TIPO CIERRE DE OREJUELA IZQUIERDA, CODIGO SU.PC.SANI.04.00.93.100001 DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS, CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.

PA 449/2025 CCA: +6.CNAN-HJ CONTR: 2025-0000389765

ASISTENTES

PRESIDENTE:

Director Económico-Administrativo y de SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez
(Central Provincial Compras de Huelva)

VOCALES:

Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Huelva

Subdirector Económico-Administrativo y de SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez.

Subdirectora Económico-Administrativa y SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez
(Central Provincial Compras de Huelva – Unidad de Contratación Administrativa)

SECRETARIA:

Técnico Función Administrativa. Central Provincial de Compras de Huelva

En Huelva, a 11 de julio de 2025, siendo las 9:25 horas, reunidos, de forma virtual, mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, debidamente convocados, con fecha 4 de julio de 2025.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación al Procedimiento Abierto para la contratación del **SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS TIPO CIERRE DE OREJUELA IZQUIERDA, CODIGO SU.PC.SANI.04.00.93.100001 DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS, CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.**

HORA: 9:25 horas

- ✓ APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS. (SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1).
- ✓ APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA (SOBRE ELECTRÓNICO N. º 2), si procede.

Constituida debidamente la mesa de contratación, se inicia la sesión privada, a las 9:25 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se establece con carácter permanente la designación de los miembros de las Mesas de contratación en el Servicio Andaluz de Salud, en relación con el artículo 5 del Decreto 39/2001, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, el Subdirector Económico-Administrativo y Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, sustituye como vocal y por ausencia, a la Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva.

En primer lugar, se comprueba el anuncio de licitación publicado en DOUE 108/2025 de fecha 06/06/2025 y en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía de fecha 06/06/2025 y referencia 2025-0001678362.

Seguidamente, los miembros de la Mesa de Contratación comprueban que la licitadora **SAHAJANAND MEDIAL TECHNOLOGIES IBERIA** ha presentado su oferta en plazo, a través del portal de licitación electrónica SIREC, de la Junta de Andalucía.

A continuación, la secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro de la misma, a la vista de la oferta recibida, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta dada, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación, negativa.

Seguidamente, se procede a la apertura de la **documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos**, contenida en el **SOBRE ELECTRÓNICO Nº1**:

1. **SAHAJANAND MEDIAL TECHNOLOGIES IBERIA**

Analizada la documentación aportada por la empresa licitadora **SAHAJANAND MEDIAL TECHNOLOGIES IBERIA**, los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, que es correcta, siendo admitida a licitación.

A continuación, los Miembros de la Mesa de Contratación proceden a la **apertura y análisis del Sobre Electrónico nº 2** "**Documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática"** de la licitadora SAHAJANAND MEDIAL TECHNOLOGIES IBERIA. Se acuerda dar traslado del contenido del **sobre electrónico nº 2**, a la Comisión Técnica designada, para que procedan a la valoración de la oferta según criterios no automáticos, y emitan el correspondiente informe técnico.

A las 9:45 horas se da por concluido el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como Secretaria.

Fdo.:
Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

Visto Bueno:
Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva
(Central Provincial de Compras de Huelva)

** Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:*

"En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios."

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico:

"1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley."